



Circular Sin Consulta N° 3

Por la presente se informa a los adquirentes e interesados en la Licitación Pública N° 38/17 "PARQUE DE LOS GINKGOS" que el texto definitivo de los siguientes Artículos es el siguiente:

3. PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES LEGALES PARTICULARES

10. ANTECEDENTES TECNICOS

La empresa oferente deberá acreditar haber ejecutado dentro de los últimos 5 (cinco) años, al menos 2 (dos) obras públicas de características similares.

Cuando el oferente este conformado por dos o más empresas en UTE por lo menos uno de los integrantes deberá cumplir con la condición indicada de haber ejecutado al menos 2 (dos) obras indicadas anteriormente.

La falta de documentación que acredite los antecedentes conducirá a la descalificación de la propuesta.